

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Por Colaboración Energías y Telecomunicaciones, S.L., estando representado por don Luis Miguel Chapinal González, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de instalación fotovoltaica baja tensión 99 KW., que será emplazada en Avenida Gremios, polígono industrial Veredilla, números 27-33, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 10 de noviembre de 2009.-La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

N.º I.- 12350